

La justicia vuelve a decir que la prestación maternal está exenta

Escrito por tucapital.es - 18/07/2017 10:12

Nuevamente el Tribunal de Madrid dice que la prestación maternal está exenta del IRPF en contraste al criterio de Hacienda y de otro Tribunal de Andalucía. Todos los que han percibido esta prestación convendría reclamarlo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2...or-maternidad/>

Salu2.

=====